CUENTA DE COBRO No. 002

LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MANIZALES, CALDAS

DEBE A:

AMANDA TORRES
C.C. 30.347.414

La suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL VEINTIUN PESOS M/CTE ($7.772.021)**

Por concepto de:

Pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de septiembre de 2026, por valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL VEINTIUN PESOS M/CTE ($7.772.021),** dando cumplimiento al Contrato Estatal No. CE-19-2026, cuyo objeto es el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento del archivo central e histórico de la Sede Judicial del municipio de La Dorada – Caldas.

Atentamente,

AMANDA TORRES
C.C. 30.347.414 de La Dorada
Celular 310 497 27 50